

MUNICIPIO DE LOJA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP



EMPRESA VIVEM-EP

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP

JEFATURA FINANCIERA-ADMINISTRATIVA

PERIODO: ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

1. LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP

Mediante Ordenanza No. 021-2011, el Consejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, crea la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP cuyo objetivo primordial es la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones vivendísticas de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser considerados de interés colectivo, que se prestarán en base a los principios de eficiencia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

1.1. MISIÓN

Construir viviendas de interés social y facilitar lotes con servicios básicos, que permitan dignificar las condiciones de vida de las familias Lojanas.

1.2. VISIÓN

Gestores en la ejecución de programas de vivienda de interés social en el cantón Loja.

1.3. NATURALEZA Y FINES

La Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM EP, es una entidad con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones habitacionales de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, que se prestarán en base a los principios eficiencia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

1.4. JEFATURA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Objetivo y Descripción.- Cumplir con las disposiciones legales pertinentes, poniendo en funcionamiento y manteniendo en la Empresa, un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la administración financiera.

1.4.1. Presupuesto año 2022

Con fecha 07 de diciembre de 2021, el Directorio de la Empresa VIVEM-EP, en sesión extraordinaria aprueba la proforma presupuestaria que regirá para el ejercicio económico 2022.

1.4.1.1 Situación de los ingresos

La Empresa VIVEM-EP por tener autonomía administrativa financiera, se financia con las ventas de lotes con servicios y viviendas de interés social, sin tener asignación gubernamental o del Gad Municipal de Loja. En este sentido en el año 2022, ha recibido los siguientes ingresos:

Prestacion de Servicios	\$ 18,742.42
Venta de Hojas Valoradas	\$ 1,136.00
Arriendo Terreno OBRAPIA	\$ 3,400.00
Venta de Bienes CIUDAD VICTORIA	\$ 179,000.00
Venta de Bienes CIUDAD ALEGRIA	\$ 170,942.35
Venta de Lotes Proyecto LA CASCARILLA	\$ 34,060.92
Venta del Proyecto Habitacional JARDINES DE PUNZARA	\$ 921,490.96
Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADS Y Empresas Publicas Compra de Bienes y Servicios	\$ 23,131.40
TOTAL	\$ 1,351,904.05

El total de ingresos devengado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 es de 1,347.368.05 dólares. (Datos tomados de las cédulas presupuestarias de ingresos).

La ejecución presupuestaria global fue del 11.37%, de acuerdo a la siguiente tabla:

1.4.1.2 Situación De Los Egresos

La Empresa VIVEM-EP ha ejecutado los siguientes proyectos de inversión en el año 2022:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREA AÑO 2022

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
GASTO CORRIENTE	109,640,00	48,151.93	43.92%

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROYECTO HABITACIONAL "LOS JARDINES DE PUNZARA"	16,392,359.03	1,947,880.39	11.88%
PROYECTO HABITACIONAL "CIUDAD VICTORIA"	643,267,53	20,071,52	3.12%
PROYECTO "LOTE BONITO"	47,375,10	-	0%
PROYECTO LOTES CON SERVICIOS "LA CASCARILLA"	126,078.42	27,286.71	21.64%
PROYECTO HABITACIONAL "CIUDAD ALEGRIA"	1,215,123.44	189,858.39	15.62%
PROYECTO LOTES CON SERVICIOS "OBRAPIA"	46,899.50	36,068,00	76.90%
PROYECTO "SAN LUCAS"	1,468.53	0	0%
PROYECTO NUEVO	1,383,416.01	0	0%
TOTAL	\$ 19,965,627.56	\$ 2,269,316.94	11.37%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INDICADOR EJECUCIÓN 2020		
Presupuesto Codificado	19,965,627.56	11,37%
Presupuesto Ejecutado	2,269,316.94	

1.4.2. Contrataciones

La Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, a través de la Jefatura Financiera Administrativa, ha ejecutado la parte correspondientes del Plan Anual de Contrataciones 2022.

El PAC 2022 inicial, fue publicado en el portal de compras públicas institucional, el cual puede revisarse en el siguiente link www.compraspublicas.gob.ec, además, de estar publicado en la página web el Municipio de Loja, en cumplimiento a la normativa legal vigente; con base a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSNCPP), Reglamento General, Codificación y

Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Compras Públicas y resoluciones vigentes.

A continuación, se detalla los procedimientos de contratación pública llevados a cabo en base a la planificación general establecida en el PAC 2022.

DETALLE DE CONTRATACIONES EFECTUADAS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Nro. de CONTRATACIONES	VALOR (USD) ADJUDICADO
Ínfima cuantía y Catálogo	123	8.816,00
Contratación Directa	1	11.655,00
Menor Cuantía	0	0.00
Cotización	0	0.00
Régimen Especial	1	348,22
TOTAL	125	20.819,22

1.4.3 Talento Humano

En cuanto se refiere a la administración del personal de la Empresa VIVEM-EP, la contratación de personal se la realiza en base el Manual Orgánico Funcional de la Empresa.

El total del personal que laboró en la Empresa VIVEM-EP durante todo el período 2022, señalando que algunos servidores públicos se cumplió el plazo de vencimiento de contrato.

El número del personal que laboró en el año 2022 se detalla a continuación:

LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO - LOSEP				
GÉNERO	Contrato Ocasional	Contrato por Servicios Profesionales	Nombramiento Permanente	Nombramiento de Libre Remoción
Masculino	3	1	0	2
Femenino	7	1	2	1
TOTAL	10	2	2	3

Es importante indicar, que los contratos bajo la modalidad ocasional están normados por la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP.

Con todo lo expuesto anteriormente y considerando que para el presente año, dentro de las decisiones estratégicas para prevención de la del gasto se realizó la resolución administrativa Nro. 0037-2022 misma que; siguiendo los lineamientos para la optimización del gasto en la actualidad dentro de la empresa se encuentra laborando el siguiente personal:

MODALIDAD	NRO DE SERVIDORES
Servicio Ocasionales	4
Nombramiento Permanente	2
Nombramiento de Libre remoción	3
Contrato a Plazo Indefinido	1
TOTAL	10

La reducción de personal del año anterior con referencia al presente periodo es de 37.50%

2. CONCLUSIONES:

El factor liquidez que necesita VIVEM-EP depende de varios factores, principalmente su acceso a fuentes de financiamiento de corto plazo, como líneas de crédito bancario que por los valores decrecientes de recaudación no hemos podido acceder, es importante se prevea de decisiones estratégicas, con la finalidad de dar continuidad y culminación al proyecto habitacional “LOS JARDINES DE PUNZARA”.

Ing. Andrea Fernanda Luna Febres

RESPONSABLE DE LA INFORMACION